

Órgano:

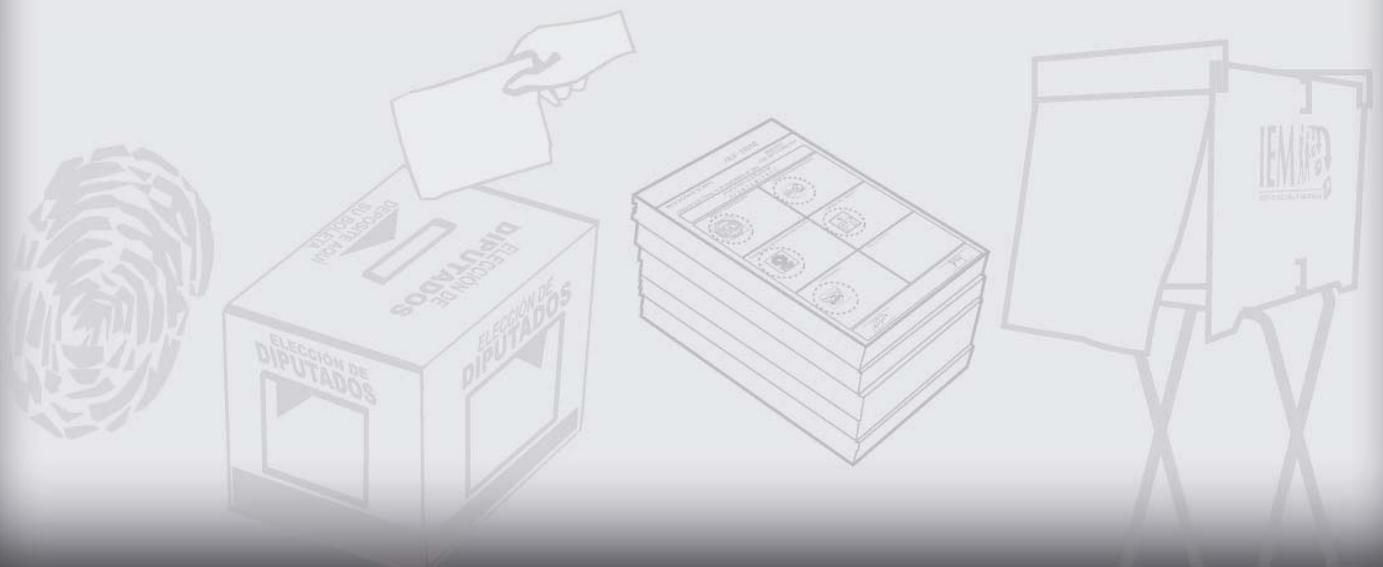
Vocalía de Organización Electoral

Documento:

Tercer Informe Cuatrimestral de la Comisión de Organización Electoral

Fecha:

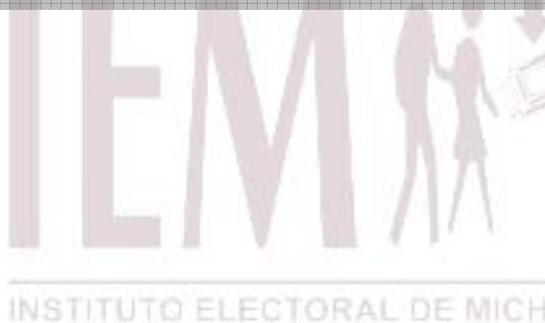
Septiembre - Diciembre 2008



2008



Comisión de Organización Electoral



INFORME DE ACTIVIDADES

Septiembre-Diciembre



INFORME
SEPTIEMBRE-DICIEMBRE 2008
COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

DR. RODOLFO FARIÁS RODRÍGUEZ

CONSEJERO ELECTORAL

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

LIC. ISKRA IVONNE TAPIA TREJO

LIC. MARÍA DE LOURDES BECERRA PÉREZ

CONSEJEROS ELECTORALES

LIC. LUIS SIGFRIDO GÓMEZ CAMPOS

CONSEJERO ELECTORAL INVITADO

LIC. JOSÉ ANTONIO RODRÍGUEZ CORONA

SECRETARIO TÉCNICO

**LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL HA DADO
SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL**

SEPTIEMBRE - DICIEMBRE DE 2008

DESTRUCCIÓN DE LISTADOS NOMINALES

Conforme a lo establecido en el Artículo 115, fracción XI del Código Electoral del Estado, y en cumplimiento con el acuerdo por el que se autoriza la destrucción de los paquetes de casilla, de fecha 10 de marzo de 2008, el cual menciona que las listas nominales, serán destruidas, una vez que se hayan realizado los estudios estadísticos programados por el Instituto Electoral de Michoacán, la Vocalía de Organización Electoral fue la responsable de llevar a cabo esta tarea el día 7 de noviembre de 2008, la cual consistió en trasladar las 150 cajas que contenían los listados nominales utilizados en las Jornadas Electorales ordinarias de los años 2004 y 2007 a la Cartonera de Morelia S.A. de C.V.

Una vez constituidos en la Cartonera, y siendo las 8 horas con 10 minutos, se procedió a vaciar en la licuadora los listados nominales para ser destruidos, terminando de vaciar la última caja a las 13:05 horas, cumpliendo de esta manera con dicho ordenamiento.

De lo anterior se realizó certificación por parte de la Secretaría del Consejo General y se protocolizó la respectiva acta circunstanciada para imprimir mayor certeza al acto de destrucción.

**RECOPIACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES DE LA
VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL**

A solicitud de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Comunicación Institucional, se recopilaron y se analizaron diversos documentos que contienen las actividades de la Vocalía de Organización que se desarrollaron durante el proceso electoral de 2007 y el proceso extraordinario de Yurécuaro 2008, dicha información consta de informes, instructivos, manuales, lineamientos, convenios y documentación electoral, misma que fue anexada a la página de Internet del Instituto Electoral de Michoacán.

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL

CUADRO DE ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO PRESENTADOS A LA UNIDAD INTERNA DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PARA SER AGREGADOS A LA PÁGINA WEB

AÑO DE APLICACIÓN	NOMBRE DEL EXPEDIENTE O CARPETA	ACTIVIDAD QUE DESCRIBE
2007	CONVENIOS	Convenio IEM-SEE para instalación de casillas en las escuelas
2007	DOCUMENTACIÓN ELECTORAL	Actas de escrutinio y cómputo
2007	“	Boletas
2007	“	Sobres de remisión de documentos
2007	“	Tipos de constancia de mayoría
2007	INSTRUCTIVOS Y MANUALES	Instructivo para la primera publicación
2007	“	Remisión de los resultados electorales de la sesión de cómputo
2007	“	Para la determinación y ubicación de casillas
2007	“	Para redactar el domicilio en donde se ubicarán las casillas (segunda publicación)
2007	“	Para resolver las objeciones de los partidos políticos a la ubicación de casillas
2007	LINEAMIENTOS	Para la acreditación de observadores electorales
2007	ACORDEÓN ELECTORAL	Diferentes actividades de los vocales de Organización Electoral
2007	REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS	Representantes de partidos que firmaron las actas de escrutinio y cómputo
2007	DISCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Cronograma de actividades para los vocales de Organización Electoral
2007	“	Manual para vocales de Organización
2007	“	Manual de ubicación de casillas
2007	“	Manual de casillas extraordinarias y anexos
2007	“	Manual para bodegas
2007	“	Catálogo de ubicación de casillas
2007	“	Formatos para casillas
2007	“	Lineamientos para la ubicación de lugares de uso común
2007	“	Actividades para el Registro de Electores
2007	“	Guía de apoyo para el llenado de actas de sesión
2007	“	Lineamientos para el desarrollo de las sesiones
2007	“	Lineamientos para la integración y remisión de los expedientes
2007	“	Formatos para los observadores electorales
2007	“	Planos seccionales del Municipio
2007	“	Asistentes Electorales
2007	“	Entrega y recepción de paquetes de las mesas directivas de casillas
2007	“	Resguardo de sellos de comité
2007	“	Formatos para los representantes de partidos políticos
2008	DISCO DE LAS ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	Las mismas actividades que el 2007 adecuadas al Proceso extraordinario de Yurécuaro
2008	BITÁCORA DE ACTIVIDADES	
2008	CATÁLOGO DE ACTAS Y BOLETAS	
2008	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL VOCAL DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL DE YURÉCUARO	
2008	PRIMER INFORME DE ACTIVIDADES DE LA VOCALÍA DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL	
2008	LINEAMIENTOS PARA EL CONTEO Y SELLADO DE LAS BOLETAS	
2008	CERTIFICACIÓN DE DESTRUCCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN ELECTORAL DEL PROCESO ELECTORAL 2007	

ESTADÍSTICO DE TIPOLOGÍA DE CASILLAS ELECTORALES INSTALADAS EN 2007

De conformidad con el artículo 121, fracción VIII del Código Electoral del Estado, que señala que se deberá recabar la estadística de las elecciones, la Vocalía de Organización realizó el estadístico de tipología de casillas electorales, el método a seguir fue el siguiente: Se tomo como base de datos la segunda publicación de los domicilios en donde se ubicaron las casillas; utilizando el paquete de software de Excel y mediante el uso de filtros se extrajeron registros según su nombre y palabras claves como (ES) que significa escuelas,(PA) de particulares,(OP) oficinas públicas; los dos últimos se clasificaron manualmente.

CUADRO COMPARATIVO DE 2007 - 2004

PROCESO ELECTORAL 2007		
ESCUELAS (ES)	PARTICULARES (PA)	OFICINAS PÚBLICAS (OP)
3711 = 66%	1369 = 25%	521 = 9%
PROCESO ELECTORAL 2004		
ESCUELAS (ES)	PARTICULARES (PA)	OFICINAS PÚBLICAS (OP)
3645 = 69%	951 = 18%	687 = 13%

PROCESO DE VALIDACIÓN DE SECCIONES ELECTORALES LOCALES POR PETICIÓN DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

Durante el periodo que se informa, la Vocalía del Registro Federal de Electores de la Junta Local del Instituto Federal Electoral en el estado solicitó mediante oficio el día 19 de noviembre de 2008, como parte de las actividades permanentes de actualización del Padrón Electoral, el catálogo de las secciones que integran los 24 distritos electorales locales de esta entidad federativa, por lo que personal de la Vocalía de Organización Electoral se dio a la tarea de realizar un proceso de validación de las 2677 secciones electorales locales, agrupándolas por municipio y distrito; posteriormente, una vez concluido ese paso, se procedió a revisar la sábana impresa de secciones proporcionada por el IFE para el efecto y se realizó un cruce de su base de datos con la propia, lo cual permitió que, mediante sellado oficial en cada una de las 81 fojas útiles, se remitiera el "Concentrado General por Distrito Local, Municipio y Sección". Es importante mencionar que en el documento del IFE no se incluyó la información relativa a las secciones 24 y 2106, correspondientes a los distritos de Coalcomán y Tacámbaro, y a los municipios de

Aguililla y Turicato, respectivamente, unidades geoelectorales existentes en nuestra demarcación electoral, no obstante que por contener menos de 50 electores, en la pasada elección local ordinaria los consejos electorales municipales relativos acordaron remitir a dichos votantes a una casilla cercana de otra sección electoral. La anterior precisión se hizo del conocimiento de las autoridades electorales federales, mediante el oficio P-IEM/02103/08 fechado el 24 de noviembre de 2008, hecho que derivó en un comunicado posterior en el que se informó a este órgano local la determinación de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores del IFE de eliminar las dos secciones 24 y 2106 dado el bajo y descendente número de ciudadanos inscritos a la lista nominal respectiva, con 13 y 49 ciudadanos inscritos en ese momento, mismos que fueron absorbidos por las secciones colindantes 17 y 2093.

EJERCICIO DE INGENIERÍA Y REINGENIERÍA DEL VOTO DE LOS MICHOACANOS EN EL EXTRANJERO

Como parte de las actividades asignadas a las diferentes áreas del Instituto, y con el propósito de desagregar cada etapa del Voto de los Michoacanos en el Extranjero para poder detectar los procesos de dificultad y de éxito, la Vocalía de Organización Electoral llevó a cabo el proceso de Ingeniería y Reingeniería que permitiera detectar las etapas correspondientes a esta unidad operativa y poder atender los ejes temáticos asignados por la propia Comisión para su análisis.

Por lo anterior, el análisis del Programa VME partió de la aplicación de uno de los principios de Gestión de la Calidad ISO 9001, que es el “enfoque basado en procesos”. Este enfoque considera que un resultado deseado se alcanza más eficientemente cuando las actividades y los recursos relacionados se gestionan como un proceso.

El análisis permite detectar beneficios concretos con la reconstrucción, rediseño o reingeniería de procesos; entre esos beneficios destaca incrementar la calidad y la creación de valor, a través de la aplicación de mejores prácticas, simplificación y estandarización de operaciones, integración de procesos independientes, dar visibilidad a la operación total, compartir visión de negocios, y fomentar la cooperación y trabajo en equipo.

Bajo esa herramienta se pueden identificar objetivos como el mejorar la calidad de los procesos, aumentar la asertividad, mejorar la sincronización de las actividades, reducir los ciclos de pedido o entregable, mejorar el nivel de servicio al cliente, optimizar el costo de operación, mejorar el nivel de la confianza, reducir gastos de administración, evitar reprocesos de administración y optimizar los niveles de la plantilla de personal.

Las herramientas del mapeo de procesos se componen de cuatro categorías, de las cuales para el análisis del ejercicio del Voto de los Michoacanos en el extranjero se utilizó el diagrama de flujo simple para mapeo.

Lo anterior permitió rehacer las etapas del ejercicio del VME durante 2007, detectando claramente la asertividad de las acciones realizadas, los procesos adecuados, y los que representaron un obstáculo o dificultad específica. Una vez que se logró determinar el contenido, se analizaron las disposiciones legales y se vincularon a metas de mayor efectividad del programa, con lo cual se reconfiguró un nuevo proceso del VME que extendió actividades y periodos de tiempo de conformidad con el marco legal vigente. Bajo esa óptica se integró un proyecto de trabajo anualizado que permitirá nuevos mecanismos de trabajo para concluir en procesos de votación más nutrida y con menores costos; a partir de ese ejercicio se inicio la redacción de los temas asignados a la Vocalía de Organización Electoral, a decir, lo correspondiente a los ejes temáticos 4, 5 y 7 del Cronograma de trabajo de la Comisión del Voto de los Michoacanos en el Extranjero.

SEGUIMIENTO DEL PROCESO DE INNOVACIÓN Y DISEÑO DE MATERIALES ELECTORALES BIODEGRADABLES

Durante el mes de septiembre y octubre se concertaron reuniones de trabajo en la ciudad de México y teleconferencias vía Internet con directivos del Instituto Mexicano de Profesionales en Envase y Embalaje (IMPEE) cuyo propósito fue dar continuidad al proyecto del Material Electoral Biodegradable.

Como parte del proceso de desarrollo y diseño de nuevos materiales que atiendan las disposiciones ambientales y reduzcan el impacto negativo en los ecosistemas del estado durante los años de procesos electorales y posteriores, se dio continuidad a la integración de un expediente técnico detallado de materias primas, plano dimensional, tecnologías requeridas, procesos de producción, costos, empresas vinculadas al rubro de insumos biodegradables y entrega de muestras requeridas consistentes en: urna, base porta urna, mampara, base para mampara, portafolio con asa y caja contenedora.

De igual manera se formalizó la solicitud de desarrollo de los diseños propuestos por la Vocalía de Organización Electoral al Instituto Mexicano de Profesionales en Envase y Embalaje (IMPEE), y en colaboración con la unidad Jurídica del Instituto Electoral se celebró un contrato de prestación de servicios para estipular los productos concluidos que el IMPEE entregará al IEM, en la inteligencia de que en el contrato se incluyen las solicitudes y especificaciones requeridas por este órgano electoral y la contraparte las medidas, calibres y compuestos técnicos y procesos requeridos.

Los servicios contratados con el IMPEE en lo relativo a costos de desarrollo y tiempos de entrega son fundamentales para que a partir del año 2009 se puedan presentar los planos ejecutivos de los materiales y proceder a la elaboración de prototipos, las pruebas de resistencia y auscultación de impacto ambiental con especialistas en la materia.

Dr. Rodolfo Farías Rodríguez
Presidente de la Comisión de
Organización Electoral

Lic. María de Lourdes Becerra Pérez
Consejera Electoral

Lic. Iskra Ivonne Tapia Trejo
Consejera Electoral

Lic. José Antonio Rodríguez Corona
Secretario Técnico de la Comisión
de Organización Electoral